

# REVISTA UNIVERSIDAD, ÉTICA Y DERECHOS

## (Rued@)

### NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

La *Revista Universidad, Ética y derechos* es una publicación anual de carácter docente, investigador y de gestión que tiene la finalidad de divulgar estudios, ponencias, sentencias y recomendaciones que reúnan las características de rigor técnico, practicidad y perspectiva crítica sobre los problemas fundamentales que afectan a la Universidad.

La *Revista Universidad, Ética y derechos* tiene como objetivo convertirse en el ámbito internacional en un referente de la vida universitaria. Su acrónimo –*Rued@*– refleja movimiento, dinamicidad, modernidad y engranaje, elementos importantes en el quehacer de los Defensores y Defensoras de nuestras Universidades.

*Rued@* quiere aglutinar los trabajos que vayan dirigidos directa o indirectamente a visibilizar los problemas que surgen en la Universidad y al planteamiento de soluciones. Convertida en tal referente, nos será mucho más sencillo encontrar respuesta a nuestros problemas, aprovechando el trabajo realizado por cada uno/a de nosotros/as. Con su difusión se pretende poner en valor el trabajo silencioso que se hace en pro de la defensa de los derechos de la comunidad universitaria, así como de su bienestar.

Pretende, en definitiva, mover dinamizando el mundo universitario.

Los trabajos propuestos para su publicación, que deberán ser enviados a la dirección electrónica [larued@cedu.es](mailto:larued@cedu.es), deben versar sobre asuntos de interés universitario y cumplir con los requisitos de forma que a continuación se señalan.

#### Normas de estilo

Los artículos podrán estar escritos en castellano y en inglés y se presentarán en formato Word, Time New Roman, tamaño 12 en texto y 10 en notas.

#### Citas bibliográficas y notas a pie de página

Las citas y notas a pie de página se identificarán en el texto con un número arábigo en superíndice, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- (1) Martínez Navarro, Emiliano, “Ética y derechos en la Universidad del siglo XXI”, en *Revista La Rued@*, 1/2016, pp. 21 y ss.
- (2) Alcover de la Hera, Carlos, “Entrenamiento en mediación: las mejores prácticas para formar mediadores eficaces”, en Ramón López San Luis (ed.), *Aportaciones de la mediación en el marco de la prevención, gestión y solución de conflictos familiares*, ed. Comares, Granada, 2011, pp. 33 y ss.
- (3) Gamero Casado, Eduardo y Fernández Ramos, Severiano, *Manual Básico de Derecho Administrativo*, ed. Tecnos, Madrid, 2008.

La bibliografía citada en texto se recogerá en un listado final.

### **Envío de resumen, nota biográfica y palabras clave**

- Junto con el artículo, deberá enviarse un resumen en castellano y en inglés del contenido del trabajo en el que se incluyan los aspectos y las aportaciones más relevantes del mismo.
- Será necesario remitir el listado de palabras claves (máximo, cinco).

### **Datos personales:**

-Nombre y apellidos

-Correo electrónico

-Institución a la que pertenece

-Biografía.

En su caso, deberá hacerse referencia a las instituciones que hayan colaborado en el trabajo con aportaciones económicas o de cualquier otro tipo (CEDU, CRUE, etc.).

### **Evaluación por el Comité de Redacción**

- Los artículos recibidos serán evaluados por el Comité de Redacción, que decidirá sobre su publicación a la vista de los informes anónimos emitidos por pares.